

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 2 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento sancionador que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto. Se hace saber a través de la publicación de este anuncio que se ha dictado acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador con número de expediente de referencia, por esta Delegación Territorial en fecha 7 de septiembre de 2012.

Acto administrativo. Acuerdo de inicio procedimiento sancionador fecha 7.9.2012.

Interesado: Tharsis Oil, S.L., CIF: B-72081946; con domicilio en Autovía A92, Urb. Torre del Romeral, pk 322,5 de Baúl-Baza (Granada) (C.P. 18860).

Norma infringida: Artículos 11.3 y 13 del R.D. 889/2006, de 21 de julio, y Orden ITC 360/2010, arts. 10 y 11, en relación con el art. 34.2 de R.D. 889/06, citado.

Cuantía que podría recaer: 3.005,07 euros en la resolución que se dicte.

Plazo para alegaciones. 15 días para tomar vista actuaciones y formular alegaciones, de conformidad del art. 16.1 del R.D. 1398/1993, potestad sancionadora, contados a partir día siguiente a su publicación. Considerándose el presente acuerdo como propuesta de resolución de no efectuar alegaciones (artículo 13.2 del R.D. 1398/1993).

El referido expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de esta Delegación, situado en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto íntegro que se notifica.

Granada, 2 de octubre de 2012.- El Secretario General, Antonio José García Hernández.